

Núm. 23

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 27 de enero de 2022

Sec. III. Pág. 11041

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/36/2022, de 13 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Bérriz a favor de don Alonso Caro y Lecanda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Bérriz a favor de don Alonso Caro y Lecanda, por distribución de su padre, don Alonso Caro y Aguirre.

Madrid, 13 de enero de 2022.-La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X